

5.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE ACCIDENTES ESCOLARES

ACADEMIA NAHVEL

DEFINICIÓN:

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir durante el desarrollo de las actividades escolares que traiga como consecuencia daño o incapacidad física ya sea temporal o permanente. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la educación básica o Media, están protegidos por el Seguro Escolar.

PROCEDIMIENTO DEL COLEGIO ANTE ACCIDENTES ESCOLARES

La Academia Nahvel establece el siguiente protocolo, en donde se definen lineamientos generales respecto de cómo proceder frente a estas situaciones, en todo caso, siempre se actuará de acuerdo a las circunstancias, y en pos de otorgar una rápida atención al estudiante resguardando su seguridad, integridad y estado emocional, por lo acontecido:

- Se mantendrá un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos, a través de sus teléfonos. Será responsabilidad de los padres informar el cambio de teléfono y o dirección en que habita cuando esto ocurra.*
- Si un/a estudiante accidentado gravemente, requiere ser trasladado de urgencia, y no ha sido posible localizar a los padres, el colegio deberá determinar una persona que acompañe al estudiante al centro asistencial, donde fue derivado el alumno y deberá permanecer acompañándolo hasta que los padres y/o familiar cercano llegue al recinto asistencial.*
- La inspectora de patio u otro funcionario del establecimiento, deberá completar el formulario de "Accidente Escolar" de modo que la atención médica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar.*

Las encargadas de enfermería, serán las Inspectoras de patio, quienes actuarán de acuerdo a los siguientes criterios:

A.- ACCIDENTES LEVES: Accidentes que sólo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes y/o contusiones de bajo impacto.

PROCEDIMIENTO:

1. Los estudiantes serán enviados a la enfermería, por él o la docente que se encuentre a su cargo en el momento del accidente pudiendo derivarlo con un compañero de clases. Si el accidente ocurre en horario de recreo y o almuerzo, el alumno será derivado por inspector de patio, pudiendo ser además él mismo o un compañero (a) el que busque a un inspector y solicite la atención.
2. La encargada de enfermería revisará y le aplicará los primeros auxilios necesarios.
3. La encargada de enfermería registrará la atención en SCHOOLTRACK
4. Siempre que la situación lo amerite, (golpes fuertes, caídas, dolores de cabeza y estómago intensos, sospecha de fracturas etc.) la encargada de la enfermería llamará al apoderado para que venga a retirar al estudiante afectado.
5. En aquellos accidentes que las encargadas consideren necesario que el o la estudiante accidentado (a), sean derivados a un especialista se le extenderá el papel de accidentes (D.S 313) el cual se entregará a quien lo retira, para ser presentado en el servicio de salud correspondiente.

B.- ACCIDENTES MENOS GRAVES: Accidentes que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo y que requieren de atención especializada de carácter preventivo.

PROCEDIMIENTO:

1. El o La docente que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a La encargada de enfermería para una atención preliminar y para coordinar dar aviso al apoderado y definir el traslado del estudiante.
2. La encargada de enfermería u otro funcionario llamará a los padres para comunicar los detalles del accidente y solicitar que lo vengán a buscar para llevarlo al centro asistencial.
- 3.- La encargada de enfermería u otro funcionario extenderá el papel de accidentes (D.S 313) el cual se entregará a quien lo retira, para ser presentado en el servicio de salud.
4. La encargada de enfermería dejará registro de la situación en SCHOOLTRACK y o el cuaderno de atenciones.

C) ACCIDENTES GRAVES: Accidentes que requieren de asistencia médica inmediata, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, fracturas, luxaciones, pérdida del conocimiento, quemaduras,

atragantamientos por comida u objetos.

PROCEDIMIENTO:

1. *Él o la docente a cargo avisará en forma inmediata a la encargada de enfermería.*
2. *En caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y se aplicarán los primeros auxilios por la encargada de enfermería, apoyada por el profesor de educación física u otro y/o directora de ASUNTOS ESCOLARES.*
3. *La directora de ASUNTOS ESCOLARES o la Directora Académica del establecimiento llamará en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al centro asistencial y posteriormente se avisará a los padres.*
4. *En caso que no sea posible ubicar a los padres, se llevará de forma inmediata al centro asistencial más cercano ya sea en ambulancia o vehículo particular, en este último caso para resguardar el debido proceso los padres y apoderados deberán firmar la autorización de este traslado en vehículo particular en el proceso de matrícula liberando de responsabilidad al establecimiento y su conductor en caso de otro accidente.*

A) En la Enseñanza Media:

1. *Él o La docente a cargo avisará en forma inmediata a la encargada de enfermería y o profesora de educación física.*
2. *En caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y se aplicarán los primeros auxilios por el profesor (a) de Educación Física u otro designado.*
3. *La directora de ASUNTOS ESCOLARES o la Directora del establecimiento llamará en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al centro asistencial y posteriormente se avisará a los padres.*
4. *En caso que no sea posible ubicar a los padres, se llevará de forma inmediata al centro asistencial más cercano ya sea en ambulancia o vehículo particular.*

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ESTUDIANTES QUE MANIFIESTAN ALGÚN TIPO DE ENFERMEDAD

(NOTA: para estas situaciones no rige el seguro de accidentes escolares).

EL PROCEDIMIENTO PARA ESTAS SITUACIONES SERÁ EL SIGUIENTE:

A) En la Enseñanza Básica:

1. *Él o La docente que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a La encargada de enfermería para una atención preliminar.*
2. *De ser necesario la encargada de enfermería llamará a los padres para comunicar la*

REGLAMENTO INTERNO/PROTOCOLOS

situación del estudiante y solicitar que lo vengan a buscar para llevarlo al centro asistencial o al domicilio según sea la situación.

3. Posteriormente la Inspectora dejará registro de la situación y constancia del retiro del alumno(a) en SCHOOLTRACK

B) En la Enseñanza Media:

1. En la Enseñanza Media los estudiantes deben informar de su malestar al profesor a cargo de la asignatura y de ser necesario, ser enviado a la enfermería.

2. La encargada de la enfermería verificará para comunicar la situación del (la) estudiante a sus padres y solicitar que lo vengan a buscar para llevarlo al centro asistencial o al domicilio según sea la situación.

3. Las encargadas dejarán registro de la atención en SCHOOLTRACK.

IMPORTANTE:

EN AMBOS ESTAMENTOS (BÁSICA Y MEDIA), LA PERSONA RESPONSABLE DE ATENDER EL MALESTAR DEL ESTUDIANTE NO PODRÁ ADMINISTRAR MEDICAMENTOS A NO SER QUE EL APODERADO DEJE REGISTRADO EN EL CUADERNO DE ENFERMERIA LA AUTORIZACIÓN INDICANDO NOMBRE DEL MEDICAMENTO, DOSIS, DURACIÓN DE TRATAMIENTO Y SU FIRMA.

SUGERENCIAS DE CARÁCTER PREVENTIVO:

Cuando los padres matriculan a su hijo(a) en un establecimiento educacional, lo hacen con la convicción que es un lugar donde existe un ambiente cómodo y por sobre todo seguro. Pero también, los niños (as) y jóvenes deben aprender en forma paulatina, a evitar situaciones y conductas de riesgo.

A continuación se detallan una serie de recomendaciones que los padres y apoderados pueden transmitirles a sus hijos o alumnos para evitar accidentes escolares, por ejemplo:

EN EL COLEGIO

- *No quitar la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.*
- *Evitar balancearse en la silla.*
- *Nunca usar tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros para trabajar en clases de arte o tecnología.*
- *Sacar punta a los lápices sólo con sacapuntas, nunca usar objetos cortantes para ello.*
- *No lanzar objetos ni en la sala ni en los patios durante el recreo.*

REGLAMENTO INTERNO/PROTOCOLOS

- *No realizar juegos que pongan en peligro su seguridad y la de tus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros o árboles, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer torres humanas, lanzar pelotazos en el patio, etc.*

EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

- *Esperar el bus sin bajarse de la acera.*
- *Evitar bajar y/o subir al bus mientras éste no se haya detenido completamente.*
- *Si viaja de pie, tomar fuertemente el pasamanos, para evitar caídas en caso de frenadas bruscas.*
- *Evitar viajar cerca de las puertas del bus.*
- *Nunca cruzar por delante ni por detrás del bus, sólo hacerlo cuando éste se haya ido, siempre por un cruce peatonal y cuando sea seguro hacerlo.*
- *Ceder el asiento a quien lo necesita, ancianos, mujeres embarazadas y discapacitados. .*

EN EL TRANSPORTE ESCOLAR

- *Procurar ser puntual y estar listo para cuando lo pasen a buscar y así evitar que todos lleguen atrasados.*
- *No gritar ni lanzar objetos al interior del transporte para no distraer al conductor(a).*
- *No sacar la cabeza ni las manos por las ventanas, tampoco lanzar objetos hacia la calle.*
- *Subir y bajar del vehículo siempre por el lado de la acera.*
- *Nunca apoyarse en las puertas del vehículo ni jugar con las manillas.*
- *Tratar con respeto al conductor del transporte y a los compañeros de viaje.*

FLUJOGRAMA DE ACCIÓN PARA ACCIDENTE ESCOLAR

